AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

966

RESOLUCIÓN 521/2015, de 26 de febrero, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese, de D. Javier Arispe Ruiz de Gauna como Director de Personal del Hospital Universitario de Araba.

Mediante Resolución 288/2013, de 11 de marzo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 71, de 15 de abril, se nombró a D. Javier Arispe Ruiz de Gauna Director de Personal del Hospital Universitario de Araba.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a D. Javier Arispe Ruiz de Gauna como Director de Personal del Hospital Universitario de Araba, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos el día 27 de febrero de 2015.

Tercero.– Notificar la presente Resolución al interesado, al Hospital Universitario de Araba y a la Subdirección de Recursos Humanos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de febrero de 2015.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JON JOSEBA ETXEBERRIA CRUZ.